



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
18 de diciembre de 2021**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

Tarjeta de Asistencia y Delegación (la “**Tarjeta**”) para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D., que se celebrará domicilio social sito en Vigo, calle Príncipe, número 44 (A Sede), el sábado 18 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, con posibilidad de asistencia física y voto presencial o de asistencia por medios telemáticos y voto a distancia de los accionistas o de sus representantes, de conformidad con el artículo 3 del Real Decreto-Ley 34/2020, de 17 de noviembre.

NOMBRE DEL/DE LA ACCIONISTA: _____

DNI/NIF/NIE/PASAPORTE: _____

NÚMERO DE ACCIONES: _____

TELÉFONO MÓVIL (*imprescindible para la participación telemática*): _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

Orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de la Sociedad con sus entidades dependientes del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera del Grupo RC Celta del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2021.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2021-2022.

Séptimo.- Determinación del número de componentes del consejo de administración. Nombramientos y/o reelecciones de consejeros.

Octavo.- Modificaciones estatutarias que permitan la convocatoria de juntas generales con participación por vía telemática y para su celebración de forma exclusivamente telemática. Introducción de dos nuevos artículos 17º bis y 17º ter en los estatutos sociales. Delegación especial de facultades.

Noveno.- Situación deportiva.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
18 de diciembre de 2021**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta o nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web https://rcelta.es/politica-de-privacidad/

Firma del/de la accionista:

En _____, a _____ de _____ de 2021



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
18 de diciembre de 2021**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

INSTRUCCIONES

Accionistas que deseen participar de forma telemática

(Hasta las 9.00 h del 18 de diciembre de 2021):

Opción 1: Inscripción electrónica

- Acceder al portal del accionista <https://accionistas.rccelta.es> con sus claves personales.
- Seguir las instrucciones para realizar la inscripción.

Opción 2: Envío de la inscripción

- Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- Completar los datos en la carátula y página “Participación Telemática” y firmarla.
- Enviar la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
 - a) Por correo postal dirigido al RCCelta, calle Príncipe nº 44, 36202 Vigo, (1) la Tarjeta de Asistencia y Delegación original, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Participación Telemática; y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará copia del libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación legal de la misma. Se advierte expresamente que solo se admitirá la documentación efectivamente recibida en el domicilio social antes de finalizar el plazo de acreditación previa indicado en la convocatoria.
 - b) Por correo electrónico, a la dirección accionistas2021@rccelta.es e indicando el asunto “JUNTA ACCIONISTAS”, una copia en formato pdf de la Tarjeta de Asistencia y Delegación, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Participación Telemática, acreditando la identidad del accionista por alguno de los siguientes medios: (a) DNI electrónico (DNIE) o (b) firma electrónica basada en certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Opción 3: Inscripción presencial (A Sede, c/ Príncipe nº 44, Vigo, en horario de oficina de lunes a viernes)

Entregar la Tarjeta original debidamente cumplimentada y firmada, en el apartado relativo a la Participación Telemática, exhibiendo el DNI, NIE o pasaporte original del accionista en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará el libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, la documentación que acredite la representación legal de la misma.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
18 de diciembre de 2021**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

INSTRUCCIONES

Accionistas que deseen conferir su representación

(Antes de las 23:59 h del 16 de diciembre de 2021)

Opción 1: Envío de la representación

- Descargar e imprimir la presente Tarjeta.
- Completar los datos en la carátula y página “Representación” y firmarla (accionista representado y representante, salvo que este sea el presidente).
- Enviar el original de la Tarjeta a la Sociedad por uno de los siguientes medios:
 - a) Por correo postal dirigido al RCCelta, calle del Príncipe nº 44, 36202 Vigo, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Representación, acompañada de (1) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará copia del libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación de la persona física firmante de la Tarjeta y copia de su DNI, NIE o pasaporte y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante, salvo que este sea el presidente.
 - b) Por correo electrónico, a la dirección accionistas2021@rccelta.es e indicando el asunto “JUNTA ACCIONISTAS”, debidamente cumplimentada y firmada en el apartado relativo a la Representación, acreditando la identidad del accionista por alguno de los siguientes medios: (a) DNI electrónico (DNIE) o (b) firma electrónica basada en certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, acompañando copia del DNI, NIE o pasaporte del representante, salvo que este sea el presidente.

Opción 2: Representación presencial (A Sede, c/ Príncipe nº 44, Vigo, en horario de oficina de lunes a viernes)

Entregar la Tarjeta original debidamente cumplimentada y firmada (firmas del accionista representado y del representante), en el apartado relativo a la Representación, acompañada de (1) copia del DNI, NIE o pasaporte del accionista representado en caso de tratarse de una persona física (si el accionista es menor de edad, también se adjuntará el libro de familia) y, en caso de que sea una persona jurídica, copia de la documentación que acredite la representación de la persona física firmante de la Tarjeta de Asistencia y Delegación y copia de su DNI, NIE o pasaporte y (2) copia del DNI, NIE o pasaporte del representante salvo que este sea el presidente.

Para su validez, la documentación relativa a la representación conferida entregada o remitida por cualquiera de los medios antes mencionados habrá de recibirse de forma íntegra y efectiva por la Sociedad antes de las 23:59 horas del 16 de diciembre de 2021.



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
18 de diciembre de 2021**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

PARTICIPACIÓN TELEMÁTICA.- Accionistas que deseen asistir telemáticamente, delegar su representación al presidente por vía telemática o votar anticipadamente por vía telemática

El accionista cuyos datos de identificación constan en la presente Tarjeta se inscribe para participar telemáticamente en la Junta, ya sea para delegar su representación al presidente por vía telemática, para votar anticipadamente por vía telemática o para asistir telemáticamente.

A efectos de un adecuado desarrollo de la Junta, se agradece al accionista que desee asistir telemáticamente e intervenir en Junta que lo comunique previamente, marcando la casilla siguiente e indicando el/los punto/s del orden del día sobre el cual/los cuales vaya a realizar la intervención y/o formulación/es de propuesta/s.

Intervención: Yo, _____
con DNI _____
deseo intervenir en Junta sobre el/los punto/s del orden del día nº _____

En caso de marcar la casilla de intervención, la Sociedad se pondrá en contacto con el accionista para comunicarle el mecanismo de intervención y le remitirá un teléfono de contacto.

Se advierte a los accionistas que, para su validez, la inscripción deberá realizarse **hasta las 9:00 del 18 de diciembre de 2021**, por cualquiera de los medios de inscripción. En caso contrario, no se podrá asistir.

El accionista que desee intervenir o realizar propuestas en Junta debe notificarlo desde el momento de la inscripción **hasta las 23:59 del día 16 de diciembre de 2021**, indicando sobre qué punto/s del orden del día realizará la intervención. En cualquier caso, los asistentes inscritos podrán, antes y durante la junta, remitir un correo electrónico a la dirección accionistas2021@rcelta.es y enviar mensajes escritos y notas de audio al número de teléfono facilitado a tal efecto. El asistente remoto que desee que su intervención conste en el acta de la junta habrá de indicarlo expresamente.

Una vez inscrito correctamente y estando debidamente acreditada su condición de accionista y su derecho de asistencia, el accionista recibirá las instrucciones para asistir remotamente a la Junta y participar en la misma.

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de las accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web https://rcelta.es/politica-de-privacidad/

Firma del/de la accionista que participa de manera telemática:

En _____, a _____ de _____ de 2021



**Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.
18 de diciembre de 2021**

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

REPRESENTACIÓN

Accionistas que deseen conferir su representación

El/la accionista cuyos datos constan en la presente Tarjeta CONFIERE, por propia iniciativa y sin responder a una solicitud pública, su derecho de asistencia y voto y su representación, a todos los efectos, para la Junta referida en el encabezamiento a favor de:

D./Dña. _____ con DNI/NIF nº _____, quien podrá intervenir y votar en el sentido que estime conveniente en relación con cada uno de los puntos del orden del día, salvo que indique otra cosa en esta Tarjeta.

Se facilitan los siguientes datos de contacto del representante (salvo que sea el presidente) para su alta en el sistema:

- Teléfono móvil _____
- Correo electrónico _____

Dicha representación tiene carácter especial y exclusivo para la Junta General referida en esta Tarjeta.

En caso de que dese impartir instrucciones precisas de voto al representante, puede indicarlo a continuación, con referencia a cada punto del orden del día y a cada una de las propuestas del consejo de administración publicadas en la página web corporativa www.rccelta.es, en el enlace <https://rccelta.es/grupo-rccelta/junta-de-accionistas/>.

En caso de delegación a favor del presidente, este votará a favor de las propuestas formuladas por el consejo de administración.

Información básica sobre Protección de Datos de carácter personal	
Responsable	Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (en adelante, "RC Celta")
Finalidad	Gestionar la asistencia de los accionistas y, en su caso, la delegación a los representantes de los accionistas, para la celebración de la Junta General.
Legitimación	El interés legítimo de los accionistas y el cumplimiento de las obligaciones legales impuestas por la normativa societaria.
Destinatarios	Empresas y personas colaboradoras con la prestación del servicio, cuando sea necesario e imprescindible para el correcto desarrollo de las finalidades descritas. Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo, para fines administrativos internos.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.
Información adicional	Para consultar la Política de Privacidad, por favor, visita el sitio web https://rccelta.es/politica-de-privacidad/

Firma del/de la accionista que delega:

Firma del/de la representante (salvo que sea el presidente):

En _____, a _____ de _____ de 2021